



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 4U0Z 013J 5Z56 193E 0YR8 	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL13I0090	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2019/42

ANUNCIO

Unidad Administrativa: Organización y Recursos Humanos

Asunto: Admisión de aspirantes a la participación en el procedimiento público de concurrencia de Director General de Vicealcaldía.

Por Resolución del Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, se ha dispuesto hacer público el listado de candidatos participantes en el procedimiento público de concurrencia y designación libre, para cubrir el puesto de personal directivo profesional denominado DIRECTOR/A GENERAL DE VICEALCALDÍA, habilitando un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación, a efectos de subsanación de los defectos que en cada caso concurrieran, relacionados a continuación en el siguiente sentido:

	REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	Observaciones
1	REGE130LMG	BAUTISTA SAMANIEGO	IGNACIO FELIPE	0**77**7G	
2	REGE130LVO	BUENACHE MORATILLA	RICARDO	7**9**9D	
3	REGE130JWW	CAMBA MARTIN	MARIA LOURDES	5**0**63Y	
4	REGE130L1V	COSTA GONZALEZ	IGNACIO JOSE	05**78**M	
5	REGE130KXE	EUSAMIO MAZAGATOS	JOSE ANTONIO	02**99*8H	
6	REGE130L09	GARCIA GOMEZ,	TOMAS	07*214**Y	
7	REGE130LGZ REGE130LJB	GRANERO MOLINA	ANA ROSA	5**90**5E	
8	REGE130KQ3	LOPEZ GARCIA	PEDRO ENRIQUE	0**03**2W	
9	REGE130K8X	MARTINEZ PARRONDO	ARANTZAZU	5**797*6H	
10	REGE130KM5	PAREJA MARTINEZ	MARIA DEL PILAR	0**35**9X	
11	REGE130LEN	RODRIGUEZ CENGOTITABENGOA	MARIA ESTIBALIZ	30**73*4K	
12	REGE130LER	RODRIGUEZ CENGOTITABENGOA	MARIA OLATZ	3**67**5E	

Se informa a los candidatos participantes de que, a raíz de su solicitud al puesto de Director General de Vicealcaldía como personal directivo profesional, todos los datos de carácter personal aportados voluntariamente a través del documento de solicitud del puesto y de la documentación presentada, serán tratados por el **Área de Vicealcaldía del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón** como responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en la convocatoria para proveer el puesto anteriormente mencionado y, en su caso, proceder al nombramiento. El órgano competente de valoración, la Junta de Gobierno Local y el Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía podrán acceder a sus datos personales en cumplimiento de las bases número 3 y 4 de la convocatoria.

Sus datos de nombre, apellidos y/o DNI y, en su caso, la Resolución del nombramiento podrán ser publicados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la página web municipal en virtud de lo establecido en la normativa expuesta en la base número 1 y en las bases 3 y 4 de la convocatoria. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Del mismo modo se le informa sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en <https://www.pozuelodealarcon.org/>.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Nombramiento accidental (Resolución DGAL de 29 de enero de 2018)

NUÑEZ GASCON, VIRGINIA
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal
Secretario
30/10/2019 10:16